



ACTA DE COMITÉ PROCESO CMC -08 DE 2016

En Tunja, Boyacá, a los diecinueve días del mes de mayo (19/05/2016), el comité asesor para la contratación administrativa de la Lotería de Boyacá, se permite llevar a cabo revisión de los documentos aportados dentro del termino para subsanar en el proceso de selección mediante invitación publica CMC 08 - 2016, para contratar el **ESTUDIO VALUATORIO COMERCIAL DE LA TOTALIDAD DEL ÁREA PERTENECIENTE A LAS OFICINAS, LOTES, APARTAMENTOS, HOTEL, CASAS Y PARQUEADEROS DE PROPIEDAD DE LA LOTERÍA DE BOYACÁ, CON EL OBJETO DE CALCULAR EL VALOR COMERCIAL DE CADA UNIDAD BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.**

W.R INGENIEROS AVALUADORES S.AS Nit. 830096397-1			
REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Equipo de Trabajo		X	Los documentos aportados no son soporte de la Especialización como requisito dentro del Procesos De selección.

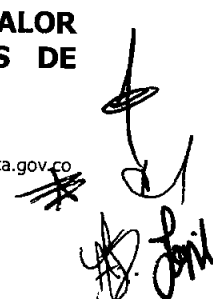
- PROPUESTA N° 1:**

La propuesta presentada por **W.R INGENIEROS AVALUADORES S.AS** identificada con 830096397-1, Según con lo señalado con anterioridad **NO CUMPLE** con todos los requisitos Establecidos en la invitación publica **CMC -08 DE 2016** cuyo objeto es: **ESTUDIO VALUATORIO COMERCIAL DE LA TOTALIDAD DEL ÁREA PERTENECIENTE A LAS OFICINAS, LOTES, APARTAMENTOS, HOTEL, CASAS Y PARQUEADEROS DE PROPIEDAD DE LA LOTERÍA DE BOYACÁ, CON LE OBJETO DE CALCULAR EL VALOR COMERCIAL DE CADA UNIDAD BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.**

CORPORACION LONJA NACIONAL DE PROPIEDAD RAIZ Nit. 900497186-9			
Equipo de Trabajo		X	El proponente no presento documentos.

- PROPUESTA N° 2:**

La propuesta presentada por **CORPORACION LONJA NACIONAL DE PROPIEDAD RAIZ** identificada con Nit. 900497186- 9 Según con lo señalado con anterioridad **NO CUMPLE** con todos los requisitos Establecidos en la invitación publica **CMC -08 DE 2016** cuyo objeto es: **ESTUDIO VALUATORIO COMERCIAL DE LA TOTALIDAD DEL ÁREA PERTENECIENTE A LAS OFICINAS, LOTES, APARTAMENTOS, HOTEL, CASAS Y PARQUEADEROS DE PROPIEDAD DE LA LOTERÍA DE BOYACÁ, CON LE OBJETO DE CALCULAR EL VALOR COMERCIAL DE CADA UNIDAD BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.**






CONCLUSIÓN:


Una vez revisados los documentos aportados dentro del procesos referenciado el comité asesor para la contratación administrativa de la Lotería de Boyacá, se permite recomendar al Gerente General de la Lotería de Boyacá declarar **DESIERTA** la invitación publica **CMC – 08 de 2.016** teniendo en cuenta que los proponentes **NO CUMPLEN** con los requisitos exigidos dentro de los Estudios previos y la Invitación publica.

En constancia se firma en el Municipio de Tunja, oficinas de la Lotería de Boyacá a los diecinueve días del mes de mayo de dos mil dieciséis (19/05/2016), por los integrantes del comité evaluador.


Cordialmente.




RAFAEL LEONARDO ROJAS AZULA
Subgerente Administrativo y Financiero
Integrante comité



JOSÉ HILDEBRANDO ROJAS JIMENEZ
Subgerente Comercial y operativo
Integrante comité



YANETH ANDREA JIMENEZ DIAZ
Asesora de Planeación
Integrante Comité



INGRID DENISSE TORRES MANCHEGO
Asesora Jurídica
Integrante Comité



JORGE ENRIQUE SÓTELO PAEZ
Profesional especializado
Integrante Comité

Archivar: 102.20.03